

**PROGRAMACIÓN**

**LENGUA**

**Y**

**LITERATURA**

**2º BACHILLERATO**

## **I. OBJETIVOS GENERALES.**

Los contenidos de esta materia han de contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos científicos, culturales, técnicos, etc., atendiendo a las peculiaridades comunicativas de cada uno de ellos e interpretando, de manera crítica, el contenido ideológico de los mismos.
2. Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos, y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, desarrollando un estilo expresivo propio.
3. Observar la situación lingüística –del País Vasco, del Estado español y del mundo- y estudiar las relaciones entre las lenguas del País Vasco y del Estado, así como sus variedades, como manifestaciones de su naturaleza socio-histórica, para favorecer una actitud consciente y respetuosa con riqueza plurilingüe y pluricultural.
4. Utilizar y valorar el lenguaje oral y escrito como medio eficaz para la comunicación, para la adquisición de nuevos aprendizajes, para la comprensión y análisis de la realidad y para la organización racional de la acción.
5. Reflexionar sobre los distintos componentes de la lengua (fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual) y sobre el propio uso, analizando y corrigiendo las propias producciones lingüísticas y empleando en ello los conceptos y procedimientos adecuados.
6. Interpretar y valorar críticamente obras literarias, identificando los elementos que configuran su naturaleza artística, descubriendo en ellas el uso creativo de la lengua, relacionándolas con una tradición cultural y reconociendo las condiciones sociales de su producción y recepción.
7. Conocer los principales rasgos de los periodos más representativos de las Literaturas Hispánicas así como los autores y obras más representativos de las mismas, localizando y utilizando, de forma crítica, las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
8. Adoptar una actitud abierta ante las manifestaciones literarias, apreciando en ellas la proyección individual y colectiva del ser humano y la capacidad de representación del mundo exterior.
9. Disfrutar autónomamente de la lectura como fuente de nuevos conocimientos y experiencias, y como actividad placentera para el ocio. Analizar críticamente los diferentes usos sociales de la lengua, evitando, de manera reflexiva y consciente, en las propias producciones los usos que manifiesten actitudes discriminatorias.

## **II. CONTENIDOS GENERALES.**

## A) Conceptos

Bloque	Conceptos
<b>Estudio del texto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación y lenguaje. El proceso comunicativo. El contexto: significado y sentido. La intencionalidad. El texto y el ámbito social.</li> <li>• El uso coloquial del lenguaje. Análisis de la conversación: reglas de cooperación y de cortesía.</li> <li>• El discurso científico y técnico. Caracteres generales. Ordenación del contenido en el discurso científico. Amplitud del léxico científico y los diccionarios especializados. Creación de la terminología científica y técnica. Lengua común y lenguaje científico. Rasgos lingüísticos de los textos científicos y técnicos.</li> <li>• Textos jurídicos y administrativos. La comunicación con la Administración. La ley y su estructura. Los documentos administrativos. El estilo administrativo.</li> <li>• El discurso humanístico: caracteres lingüísticos. Las ciencias humanas. Discurso especializado y divulgativo. Formalizaciones del discurso humanístico. El ensayo. Caracteres del ensayo. Argumentación y dialéctica.</li> <li>• La comunicación periodística. Intencionalidad de la comunicación periodística. Los géneros periodísticos. La noticia y la crónica. El reportaje. Géneros de opinión: el artículo y el editorial. El lenguaje del periodismo. El español en los medios de comunicación.</li> <li>• La comunicación publicitaria. Elementos del anuncio publicitario. El lenguaje de la publicidad. Publicidad y retórica.</li> </ul>
<b>Reflexión sobre la lengua</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El análisis gramatical. Elementos que componen el lenguaje. Unidades funcionales de la lengua. Constituyentes de la oración: sujeto y predicado. Oraciones impersonales y de sujeto omitido. La oración nominal. Clases de oraciones por su modalidad.</li> <li>• El sintagma nominal. Estructura del sintagma nominal. El núcleo. El pronombre. Determinantes: artículos y adjetivos determinativos. Complementos (o adyacentes) del nombre. Complemento de complementos.</li> </ul>

Bloque	Conceptos
<b>Reflexión sobre la lengua</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El sintagma verbal; atribución y predicación. El predicado verbal el predicado nominal. Oraciones de predicado nominal, verbos semicopulativos. El complemento predicativo. El predicado verbal: complemento directo, indirecto, agente, circunstancial y suplemento.</li> <li>• Clases de oraciones según la naturaleza del verbo. Oraciones transitivas e intransitivas. Oraciones pasivas. Oraciones reflexivas y recíprocas. Construcciones de verbo pronominal y de voz media. Oraciones impersonales.</li> <li>• La oración compuesta. Propositiones coordinadas. El texto y la oración. Coordinación y subordinación. La yuxtaposición. Clases de proposiciones coordinadas.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oraciones complejas por subordinación. Propositiones sustantivas. Propositiones sustantivas de infinitivo. Estilo directo y estilo indirecto. Propositiones sustantivas complejas.</li> <li>• Propositiones adjetivas. Subordinadas adjetivas o de relativo., formas y usos de los pronombres relativos. Propositiones de relativo especificativas y explicativas. Adverbios relativos, sustantivación de propositiones adjetivas. Construcciones adjetivas de participio. Subordinada adjetiva compleja.</li> <li>• Propositiones adverbiales. Adverbiales de lugar, de tiempo y de modo. Propositiones comparativas, causales, consecutivas, condicionales, concesivas y finales. Enlaces extraoracionales.</li> <li>• Dialectos hispánicos y lenguas de España. Formación de los dialectos hispánicos. El astur-leonés. El aragonés. La lengua gallega. La lengua catalana. El vasco o euskera.</li> <li>• El castellano: origen y evolución. Variedades internas. Hablas meridionales y español de Canarias.</li> <li>• El español en el mundo. El español de América. El español y las lenguas amerindias. Caracteres lingüísticos del español de América. La unidad del idioma.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>Literatura</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del cambio r siglo a la guerra civil (1898-1939): El marco histórico. La crisis de fin de siglo: Modernismo y generación del 98. El modernismo. La generación del 98. El novecentismo.</li> <li>• La novela anterior al 36. la novela en la generación del 98. la novela vanguardista. Otras tendencias narrativas.</li> <li>• La poesía anterior al 36. La edad de plata de la literatura española. Los movimientos de vanguardia. La generación del 27.</li> <li>• El teatro anterior al 36. consideraciones sobre el hecho teatral. El teatro con éxito. El teatro innovador. Valle-Inclán y la creación del esperpento. García Lorca y la restauración de la Tragedia.</li> <li>• La Literatura en la era de Franco: consideraciones generales. La novela española posterior a la guerra civil. La novela en el exilio. La novela de la inmediata posguerra: Realismo existencial. La novela de los años cincuenta: Realismo social. La narrativa experimental.</li> <li>• La poesía española posterior a la guerra civil. La poesía e los años cuarenta. La poesía social o comprometida. El grupo poético de los años cincuenta. La estética novísima.</li> </ul>

<b>Bloque</b>	<b>Conceptos</b>
<p style="text-align: center;"><b>Literatura</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El teatro posterior a 1936. El teatro en el exilio. Teatro de humo. El teatro realista y comprometido. El teatro experimental.</li> <li>• La literatura de la democracia (1976-1997): el marco histórico, el teatro español desde la abolición de la censura. El teatro en libertad: evolución y tendencias principales. El teatro de autor. Experimentación y creación colectiva.</li> <li>• La edad de oro del relato. El auge de la novela: aspectos generales. Generaciones en contacto. Temas y tendencias. Renacimiento del cuento literario.</li> <li>• La poesía española en las dos últimas décadas. El nuevo lugar de</li> </ul>

	<p>la poesía. Tendencias poéticas de los años ochenta, hacia una estética dominante. Otras tendencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El ensayo español contemporáneo. Cuestiones generales. El ensayo español antes de 1975. el ensayo en los años de la democracia. El ensayo en la prensa: Muñoz Molina.</li> <li>• La literatura hispanoamericana en el siglo XX. La poesía hispanoamericana en el siglo XX. La narrativa en Hispanoamérica durante el siglo XX. La renovación narrativa. El “Boom” de la novela hispanoamericana. Novedades técnicas. Los temas de la nueva novela.</li> </ul>
--	---

## B) Procedimientos y actitudes

Bloque	Procedimientos	Actitudes
<b>Estudio del texto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de los elementos icónicos y verbales que intervienen en los textos científicos, periodísticos y publicitarios, así como la determinación de su influencia en la comunicación.</li> <li>• Identificación de los elementos que intervienen en el proceso comunicativo, mediante textos orales y escritos, con especial referencia a la intencionalidad y a la influencia del contexto en el significado y sentido del texto.</li> <li>• Reconocimiento de los elementos textuales y lingüísticos que influyen en las propiedades del texto; adecuación, coherencia, cohesión y corrección.</li> <li>• Clasificación textual por el contenido, el ámbito de uso, convenciones de género y finalidad de los mismos; científicos y tecnológicos, jurídicos y administrativos, humanísticos, periodísticos, publicitarios y literarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración de la lengua oral y escrita como medio de enriquecimiento cultural y personal.</li> <li>• Toma de conciencia de la importancia social y personal del dominio del texto oral y escrito.</li> <li>• Reconocimiento de la riqueza que supone la utilización de diversidad de discursos adecuados a la variedad de situaciones comunicativas.</li> <li>• Desarrollo de sensibilidad crítica ante los recursos (verbales y no verbales) utilizados tanto para interpretar y valorar la información como para crear estados de opinión.</li> </ul>
<b>Bloque</b>	<b>Procedimientos</b>	<b>Actitudes</b>

<p><b>Estudio del texto</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de la conversación reconociendo la importancia de la aplicación de las reglas de cooperación y cortesía para la eficacia comunicativa.</li> <li>• Análisis de los elementos textuales y lingüísticos que caracterizan los textos científicos y tecnológicos, jurídicos y administrativos, humanísticos, periodísticos, publicitarios y literarios.</li> <li>• Comprensión de textos (orales, escritos, icónico-verbales) procedentes de diversos ámbitos de uso (científicos y tecnológicos, jurídicos y administrativos, humanísticos...), especialmente los discursos orientadores de la opinión y de la conducta y los que regulan la vida social, atendiendo a los factores del contexto físico y social de la comunicación.</li> <li>• Producción de textos –orales y escritos- pertenecientes a diferentes ámbitos de uso (científicos y tecnológicos, jurídicos y administrativos, humanísticos, periodísticos, publicitarios), atendiendo a los factores del contexto físico y social, a la planificación del significado y a la adecuada elección de los esquemas estructurales.</li> <li>• Reelaboración de la información obtenida en fuentes documentales (mediante esquemas, resúmenes, fichas, cuadros sinópticos, etc.) como requisito para la composición de textos informativos propios del ámbito académico, tales como memorias, exposiciones orales, informes, o monografías.</li> <li>• Análisis crítico de los procedimientos – lingüísticos y no lingüísticos- empleados en los discursos humanísticos, periodísticos y publicitarios, para transmitir, interpretar o valorar la información así como para crear estados de opinión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración de la lengua como instrumento para la representación que permite el acceso al conocimiento y a la organización y el desarrollo del pensamiento.</li> <li>• Desarrollo de actitudes críticas ante el contenido ideológico y los valores que se manifiestan (implícitamente o explícitamente) a través de los textos.</li> </ul>
---------------------------------	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento de la relación entre saber, ideología, valores e intereses sociales que se manifiesta –implícita o explícitamente. En el discurso académico, en los discursos orientadores de la opinión, y de la conducta y en los reguladores de la vida social.</li> <li>• Análisis crítico de expresiones lingüísticas que manifiesten actitudes discriminatorias hacia individuos, grupos sociales o pueblos, atendiendo especialmente a las que evidencian abuso de poder, sexismo, racismo o cualquier otra forma de marginación social.</li> </ul>	
--	--	--

<b>Bloque</b>	<b>Procedimientos</b>	<b>Actitudes</b>
<b>Reflexión sobre la lengua</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de mundo contemporáneo, con especial atención a la situación actual de la propia comunidad autónoma, el Estado español y los otros ámbitos de extensión de nuestras lenguas.</li> <li>• Sistematización de nociones básicas para el conocimiento de la diversidad lingüística y de los fenómenos de contacto de lenguas y aplicación al análisis de la situación sociolingüística de la propia comunidad autónoma.</li> <li>• Reconocimiento de las variedades diatópicas del castellano, con especial referencia a la propia comunidad autónoma, y dominio de la variedad estándar del idioma para la lengua escrita con el fin de garantizar la comunicación formal en la comunidad lingüística.</li> <li>• Reconocimiento de los rasgos configuradores del sistema fonológico en relación con el contraste entre lenguas, con las variedades sincrónicas y diacrónicas de una lengua y con las</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración de la riqueza cultural de la diversidad lingüística de España y actitud positiva respecto al uso de la lengua minoritaria en situaciones formales y para el aprendizaje dentro de la propia comunidad autónoma.</li> <li>• Curiosidad e interés en conocer el funcionamiento de la lengua como sistema para conseguir una expresión ajustada a la normativa del idioma.</li> <li>• Interés por integrar en los escritos las normas derivadas de la corrección ortográfica con las estructuras morfológicas y sintácticas, en beneficio de una plena comunicación.</li> <li>• Esfuerzo y gusto por integrar en los propios textos, orales o escritos, los usos estilísticos del idioma con el fin de conseguir una elocución variada y</li> </ul>

	<p>convenciones ortográficas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación, comparación y clasificación d unidades lingüísticas, sus funciones y relaciones.</li> <li>• Manipulación de unidades lingüísticas analizando las consecuencias en el significado.</li> <li>• Expresión lingüística de la modalidad oracional en relación con la intención del emisor y con el tipo de interacción social que se pretende establecer.</li> <li>• Procedimientos de formación léxica de especial importancia en la configuración del vocabulario técnico propio de los distintos saberes académicos y de los discursos orientadores de la opinión y de la conducta.</li> <li>• Análisis de las formas de agrupamiento de palabras por su función y significado en la constitución de oraciones y textos.</li> <li>• Elaboración de esquemas que permitan visualizar las relaciones y la ordenación jerárquica de las unidades lingüísticas dentro de la oración simple y de la oración compuesta y compleja.</li> <li>• Procedimientos de conexión extraoracional (conjunciones, adverbios, locuciones conjuntivas o adverbiales, expresiones de función adverbial) que contribuyen a la cohesión del texto, incidiendo especialmente en las relaciones lógicas (de causa, consecuencia, concesión, finalidad, etcétera).</li> <li>• Reconocimiento de las relaciones que se establecen entre los tiempos verbales como procedimientos de cohesión y de coherencia del texto.</li> <li>• Sistematización de conceptos relativos a la estructura oracional –semántica y sintáctica- que permitan reconocer</li> </ul>	<p>expresiva.</p>
--	---	-------------------

	<p>relaciones diversas en diferentes contextos lingüísticos y de comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación mediante el análisis, de los usos normativos y estilísticos de los elementos lingüísticos para aplicarlos a las propias producciones orales y escritas.</li> </ul>	
<p><b>Literatura</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento y valoración crítica de los factores históricos, sociales, culturales y artísticos que condicionan la creación e interpretación de la obra literaria.</li> <li>• Lectura, análisis e interpretación de textos literarios significativos pertenecientes a las distintas formas literarias –lírica, narrativa y teatro, de los autores más sobresalientes del siglo XX, con especial referencia a aquellos que reflejan la realidad social y cultura de la propia comunidad autónoma.</li> <li>• Lectura, análisis e interpretación de ejemplos significativos de textos situados en la frontera entre lo literario y lo no literario –ensayos, prosa didáctica, periodismo- del siglo XX.</li> <li>• Lectura, análisis e interpretación de textos literarios –poéticos y narrativos. De los autores más notables de la literatura hispanoamericana.</li> <li>• Reconocimiento del contenido ideológico –manifiesto o implícito- de las obras literarias en relación con los valores de la sociedad actual.</li> <li>• Realización de encuentros literarios con los autores cercanos al entorno cultural del escolar y estudios monográficos sobre autores de otras épocas que reflejen en su obra la cultura propia de su comunidad autónoma.</li> <li>• Producción de textos de intención literaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración de la Literatura como fenómeno comunicativo y estético y como proyecto individual y expresión de la realidad histórica y social.</li> <li>• Valoración de la lectura de textos literarios como actividad placentera y fuente de enriquecimiento personal y cultural.</li> <li>• Mostrar interés en la creación de sencillos textos de intención literaria.</li> </ul>

### **III. CONTENIDOS MÍNIMOS**

#### **NÚCLEO 1 – LA VARIEDAD DE LOS DISCURSOS**

##### **Procedimentales**

- Comprensión de textos orales y escritos:
  - Identificación de las características del contexto;
  - Elaboración del sentido global del texto;
    - La comprensión del léxico;
    - La información relevante. Sucesivos niveles de estructuración;
    - Los conocimientos previos. Las inferencias y presuposiciones.
- Producción de textos orales y escritos:
  - Contextualización;
  - Organización y estructuración del texto;
  - Textualización;
  - Evaluación y revisión continua final.

##### **Conceptuales**

- Comunicación y lenguaje: situación, elementos e intención comunicativa.
- Usos orales y escritos: características. Los usos formales.
- Tipología de textos orales y escritos. El texto expositivo. El texto argumentativo.

##### **Actitudinales**

- Valoración de la lengua oral y escrita como medio de enriquecimiento cultural y personal.
- Toma de conciencia de la importancia social y personal del dominio del texto escrito.
- Reconocimiento de la riqueza que supone la utilización de diversidad de discursos adecuados a la diversidad de situaciones comunicativas.

#### **NÚCLEO 2 – EL USO FUNCIONAL DE LA LENGUA: LA LENGUA EN EL APRENDIZAJE, EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y EN LAS INSTITUCIONES**

##### **Procedimentales**

- Comprensión y producción de textos científicos, culturales, técnicos...
- El tratamiento de la información: selección, contraste y síntesis de las fuentes.
- Procedimientos bibliográficos, gráficos y tecnológicos de documentación.
- Uso del diccionario. Uso de la biblioteca. Desarrollo de habilidades lectoras.

### **Conceptuales**

- Los textos en el aprendizaje. Técnicas auxiliares para la comprensión y producción de los textos usuales en la vida académica.
- Los medios de comunicación en la sociedad contemporánea:
  - Características de la información periodística. Los géneros periodísticos.
  - Relación entre códigos verbales y no verbales en los medios de comunicación.
  - La publicidad.
- Los textos en las relaciones institucionales. Características.

### **Actitudinales**

- Desarrollo de actitudes críticas ante el contenido ideológico y los valores que se manifiestan (implícita o explícitamente) a través de los textos.
- Desarrollo de sensibilidad crítica ante los recursos (verbales y no verbales) utilizados tanto para interpretar y valorar la información como para crear estados de opinión.
- Valoración de la lengua como instrumento para la representación que permite el acceso al conocimiento y la organización y desarrollo del pensamiento.
- Actitud positiva respecto al uso de la lengua minoritaria en situaciones formales y para el aprendizaje.
- Valoración de la lectura como actividad placentera y fuente de enriquecimiento cultural y personal.

## **NÚCLEO 3 – EL DISCURSO LITERARIO**

### **Procedimentales**

- Lectura, análisis e interpretación de textos literarios significativos pertenecientes a las distintas formas literarias.
- Lectura, análisis e interpretación de ejemplos significativos de textos situados en la frontera entre lo literario y lo no literario: ensayos, textos que manifiestan influencias mutuas entre periodismo y literatura, diarios, epistolarios y memorias.
- Aplicación de instrumentos propios del análisis literario adecuados para la interpretación de textos literarios, y de las informaciones sobre el contexto histórico y social pertinentes para la interpretación de las obras.
- Producción de textos de intención literaria.

### **Conceptuales**

- La Literatura como fenómeno comunicativo y estético.
- La Literatura como cauce de transmisión cultural y hecho cultural en sí misma.
- La Literatura como proyección individual y expresión de la realidad histórica y social.
- Las formas literarias: su caracterización.
- Las formas literarias: sus transformaciones históricas.

#### *Narrativa:*

- Formas tradicionales del relato y su transformación hasta el siglo XVII.
- Aspectos relevantes de la narrativa en el siglo XIX.
- Nuevas formas narrativas del siglo XX.

#### *Poesía:*

- Lírica tradicional y lírica culta.
- La poesía del Romanticismo.
- Confluencia de vanguardia y tradición en la poesía del siglo XX.

*Teatro:*

- Tránsito de las formas dramáticas medievales a las renacentistas y barrocas.
- Teatro romántico.
- Evolución y transformación del teatro en el siglo XX.

**Actitudinales**

- Valoración de la Literatura como fenómeno comunicativo y estético y como proyección individual y expresión de la realidad histórica y social.
- Valoración de la lectura de textos literarios como actividad placentera y fuente de enriquecimiento personal y cultural.
- Reconocimiento y valoración crítica de factores sociológicos que condicionan la producción, difusión y recepción de la obra literaria.
- Reconocimiento del contenido ideológico de las obras literarias.

**NÚCLEO 4 – LA LENGUA COMO OBJETO DE CONOCIMIENTO**

**Procedimentales**

- Identificación de unidades lingüísticas, sus funciones y relaciones.
- Comparación y clasificación de unidades lingüísticas.
- Manipulación de unidades lingüísticas analizando las consecuencias en el significado.
- Elaboración de esquemas que permitan visualizar las relaciones y la ordenación jerárquica de las unidades lingüísticas en los textos.

**Conceptuales**

- El discurso. El texto como unidad de sentido.
- La adecuación al contexto;
  - Interlocutores. Su papel social.
  - Tiempo. Espacio. Finalidad.
  - Modalización. Registro.
  - Conocimiento del mundo. Implicación. Presuposición.
  - Reglas sociocomunicativas.
- La coherencia textual o plan global del texto:
  - Factores pragmáticos.
  - Factores semánticos.
  - Factores sintácticos.
- La cohesión textual. Mecanismo de cohesión:
  - Conectores.
  - Correferencia.
  - Progresión temática.
  - Tiempos verbales.
- La oración y sus constituyentes. Clases.
- La palabra. La formación de palabras. Léxico y Semántica. Vocabulario científico.
- Las convenciones ortográficas: la puntuación.

### **Actitudinales**

- Valoración de la importancia de la reflexión sobre la lengua para regular las propias producciones en relación con su adecuación, coherencia y corrección.
- Aceptación y utilización de la normativa lingüística.

## **NÚCLEO 5 – LA LENGUA Y LOS HABLANTES**

### **Procedimentales**

- Análisis de los comportamientos lingüísticos en la vida social.
- Análisis de la situación sociolingüística del País Vasco.
- Identificación de los rasgos más característicos de las lenguas del Estado y de sus relaciones.
- Análisis de los fenómenos de contacto entre lenguas en los usos más habituales de la lengua.

### **Conceptuales**

- Realidad plurilingüe y pluricultural del mundo contemporáneo.
- Las lenguas del Estado.
- Situación sociolingüística del País Vasco. Los procesos de normalización lingüística.
- Fenómenos de contacto entre lenguas.
- Variedades socio-culturales de las lenguas. La lengua estándar.

### **Actitudinales**

- Valoración positiva de la realidad plurilingüe y pluricultural de la sociedad con especial atención a la situación del País Vasco.
- Respeto y valoración positiva del uso de las diferentes lenguas y sus variantes.
- Actitud positiva y activa respecto a la normalización de la lengua minoritaria en todos los ámbitos de uso.
- Valoración crítica de la incorporación de elementos procedentes de lengua de mayor prestigio o difusión, especialmente en los ámbito de uso de carácter formal.
- Actitud crítica ante los usos discriminatorios de la lengua.

## **IV. SECUENCIACIÓN**

La **temporalización de los contenidos** se ajustará a la siguiente distribución:

### **1ª Evaluación:**

1.- Estudio del texto: El proceso comunicativo. La intencionalidad. El discurso científico-técnico. Lenguaje común y Lenguaje científico.

2.- Reflexión sobre la lengua: Rasgos lingüísticos de los textos científico-técnicos.

3.- Literatura: Narrativa, poesía y teatro. Selección de autores.

## **2ª Evaluación:**

1.- Estudio del texto: El lenguaje de las Disciplinas Humanísticas. El lenguaje literario.

2.- Reflexión sobre la lengua: Rasgos lingüísticos de los textos humanísticos.

3.- Literatura: Narrativa, poesía y teatro. Selección de autores.

## **3ª Evaluación:**

1.- Estudio del texto: La comunicación periodística y publicitaria.

2.- Reflexión sobre la lengua: Rasgos lingüísticos del lenguaje periodístico y publicitario.

3.- Literatura: Narrativa, poesía y teatro. Selección de autores.

## **V. METODOLOGÍA.**

La evolución de las necesidades comunicativas de alumnos y alumnas del Bachillerato marca el desarrollo de su competencia comunicativa. Esto exige un mayor grado de complejidad en las situaciones comunicativas que se presenten para el trabajo en el aula y un mayor rigor, tanto en el análisis de dichas situaciones como en la utilización de los conceptos y términos necesarios en dicho análisis.

También en esta etapa, recogiendo los principios del aprendizaje significativo, es necesario partir de los conocimientos previos de los alumnos y las alumnas y organizar las actividades de enseñanza-aprendizaje atendiendo al grado de desarrollo de su competencia comunicativa, a sus necesidades comunicativas reales, a sus intereses y a la diversidad en cuanto al sexo, cultura, etc.

Un enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua no puede llevarse a cabo con una metodología basada exclusivamente en la transmisión de conocimientos por parte del profesor. Por el contrario, las actividades de enseñanza-aprendizaje deben concebirse como procesos comunicativos, provocados por la interacción entre todos los miembros del aula, que favorezcan la construcción del conocimiento.

Concebir el aula como un espacio para la comunicación supone cambios en el papel de los alumnos y las alumnas y del profesor. Este debe ceder el monopolio de la palabra y guiar el proceso de aprendizaje favoreciendo la interacción y comunicación entre los alumnos y las alumnas y buscando la consecución de aprendizajes autónomos por parte de los mismos. Los alumnos y las alumnas, como protagonistas de su propio aprendizaje, deben abandonar el papel de receptores pasivos y participar activamente en la planificación, realización y evaluación del trabajo en el aula.

La división de los contenidos en núcleos temáticos no quiere decir que se hayan de trabajar independientemente unos de otros; al contrario, se propugna un tratamiento integrador de los distintos núcleos que aproveche las destrezas y conocimientos desarrollados en cada uno de ellos.

En el Bachillerato el objetivo básico de la materia es el desarrollo de habilidades y destrezas comunicativas ligadas a la comprensión y producción de textos; por tanto, el dominio de los procedimientos y estrategias implicados en el uso del lenguaje será el eje del trabajo didáctico en la etapa. Este dominio se articula con los conocimientos lingüísticos, discursivos y sociolingüísticos que posibilitan una comunicación satisfactoria.

Es importante que el desarrollo de la competencia comunicativa en las dos lenguas oficiales del currículo sea lo más equilibrado posible, independientemente de cuál sea en el Bachillerato la lengua vehicular del resto de las materias.

La existencia de ámbitos de trabajo comunes a las lenguas permite rentabilizar aprendizajes lingüísticos. Para ello el profesorado de Lengua Castellana y Lengua Vasca seleccionará conjuntamente determinados contenidos que, trabajados preferentemente en una lengua, se aprovecharán en el aprendizaje de otra.

El profesorado de las materias lingüísticas debe partir de un trabajo coordinado que aunando criterios evite desequilibrios y contradicciones entre diferentes opciones metodológicas.

Las actividades y métodos empleados han de ser variados en función de los distintos objetivos y contenidos, alternando el trabajo individual y en grupo, de modo que permitan a los alumnos y las alumnas compartir sus conocimientos entre iguales para desarrollar tanto actitudes de cooperación como hábitos de aprendizaje autónomo.

Es necesario promover la participación real de alumnos y alumnas como requisito para lograr una interacción eficaz. Deben saber el qué, cómo y para qué de la tarea emprendida en el aula a través de la negociación con el profesor.

Se puede concebir la clase como un seminario de trabajo en el que los alumnos y las alumnas, individualmente o en pequeños grupos, realizan un proyecto a lo largo del cual van asimilando el conjunto de estrategias que es necesario dominar en el proceso de composición de un texto.

En los pasos que deben darse para la elaboración de ese proyecto se ponen en juego todos los procesos necesarios en la comprensión y producción de textos y discursos (búsqueda de materiales, selección de información, síntesis, intercambio oral, planificación del texto elaboración de borradores, revisión...).

La reflexión sobre cualquiera de los aspectos de la lengua (adecuación al contexto, estructuración del texto, construcción correcta de enunciados, vocabulario,...) se produce engarzada en estas actividades y adquiere sentido y significación por originarse desde necesidades concretas que aparecen en los procesos antes citados.

Esta manera integrada de plantear los aprendizajes lingüísticos permite que las actividades que se realicen adquieran sentido porque están encaminadas a un objetivo conocido y poseen una finalidad real, lo que favorece el aprendizaje de los alumnos y las alumnas. Desde esta perspectiva la exposición oral junto con el análisis textual y la producción escrita se convertirán en el eje vertebrador de la materia.

En este sentido, es posible enfocar gran parte de las actividades lingüísticas desde una perspectiva interdisciplinar partiendo tanto del análisis de textos reales utilizados en otras materias como de la preparación de trabajos académicos (realización de monografías, preparación de una exposición oral,...) que los alumnos y las alumnas deben realizar.

Los materiales lingüísticos utilizados deben incorporar al ámbito escolar la riqueza de la realidad lingüística en que están inmersos los alumnos y las alumnas fuera del aula. Se les debe ofrecer la posibilidad de trabajar con textos auténticos no manipulados, en la medida de lo posible, tanto orales como escritos o audiovisuales, y procedentes de cualquiera de los ámbitos de uso de la lengua.

El trabajo lingüístico en el Bachillerato ha de garantizar la adquisición y el desarrollo de las destrezas u conocimientos necesarios para la incorporación a la vida profesional o para el acceso a estudios superiores, siempre desde planteamientos flexibles que abarquen tanto las diferencias específicas de los alumnos y las alumnas como la diversidad lingüística de la Comunidad.

En este sentido conviene atender a la característica del Bachillerato como etapa orientadora y profesionalizante. Esta atención puede llevarse a cabo en dos direcciones: la selección de textos, adecuándola a las diferentes modalidades del Bachillerato, y el refuerzo de determinados contenidos conceptuales en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Los textos para el aprendizaje son objeto primordial del trabajo en la etapa como corresponde a las mayores necesidades de aprendizaje de los alumnos y las alumnas de Bachillerato dentro del entorno escolar y al carácter formativo del Bachillerato que debe preparar a parte de su alumnado para continuar estudios superiores.

El trabajo en este ámbito debe plantearse a partir de las necesidades reales de aprendizaje de los alumnos y las alumnas en cualquiera de las materias, procurando utilizar textos originales propios de las diversas disciplinas, no adaptados ni manipulados para la enseñanza.

Los textos expositivos o argumentativos son los más abundantes en el aprendizaje por lo que es necesario que los alumnos y las alumnas alcancen el dominio de sus características discursivas y textuales lo que les facilitará tanto la comprensión como la producción de los textos académicos.

El trabajo de comprensión de estos textos ha de ser objeto de una particular atención detectando el origen de las dificultades de comprensión: estructural textual, estructura sintáctica, conocimientos sobre la materia de la que trata, vocabulario específico...

En la producción de textos por parte del alumno y alumna se debe atender a las características de cada una de las formas convencionales del discurso académico

(monografía, ensayo, comentario de textos...), siguiendo con especial cuidado las fases de producción de todo escrito: planificación, textualización y control o revisión sobre lo escrito hasta llegar al texto definitivo.

A través de la realización de trabajos concretos se deslindan las fases de todo proceso de documentación: búsqueda y selección de fuentes e información, síntesis de la información, manejo de fuentes diversas, técnicas auxiliares de recogida de datos...

No se deben olvidar los aspectos de comprensión oral que se traducen en la toma de notas, apuntes, realización de esquemas o resúmenes de lo escuchado, ni los aspectos de producción oral, en especial la preparación y ejecución por parte de los alumnos y las alumnas de exposiciones de temas académicos utilizando el vocabulario y el registro correspondiente, y adecuando el tono, gesto, etc. a las características de la situación de enunciación.

El trabajo sobre el discurso literario debe buscar fundamentalmente reemplazar la concepción de una enseñanza de la Literatura por la de una educación literaria que tenga como objetivo fundamental formar lectores competentes positivamente dispuestos a la lectura.

La integración de la Literatura dentro del marco general de los aprendizajes lingüísticos, como uno de los usos lingüísticos posibles, obliga a prestar en el estudio del texto literario una especial atención a las características particulares de la producción y la recepción de estos textos.

La utilización de los géneros como criterio organizado del trabajo con los textos literarios parece lo más adecuado en esta etapa porque los géneros, al actuar como contenidos inclusores de muchos otros contenidos literarios más específicos, favorecen la creación de sentido en el alumnado.

Es importante, por ello, que los alumnos y las alumnas alcancen unos conocimientos suficientes de las formas o géneros literarios más importantes. Estos conocimientos deben referirse a las características propias de cada género y a las transformaciones históricas que los mismos han experimentado.

La selección de los textos, de cuyo acierto depende en gran medida el éxito o no del trabajo con el discurso literario, debe incluir muestras de los autores y momentos más representativos de la Literatura en castellano, procurando siempre que mantengan fuerza comunicativa en el contexto de los alumnos y las alumnas. Esta selección debe incluir la lectura de obras completas en un número acordado entre profesorado y alumnado que tenga en cuenta las exigencias de lectura de obras literarias en las restantes materias lingüísticas.

La Historia de la Literatura no es objeto fundamental de estudio en esta etapa a lo largo de la cual resultaría, además, inabarcable. Sin embargo, es necesario realizar acercamientos al contexto cultural e histórico en que han sido producidos los textos, acercamientos que adquieren su mejor sentido a partir de una concepción interdisciplinario del estudio histórico.

Las actividades con los textos literarios deben buscar la total comprensión de los mismo, educando progresivamente a los alumnos y las alumnas en un saber leer literario específico que les permita como lectores dialogar con los textos a partir de un amplio repertorio de conocimientos literarios.

Por esta razón, el comentario de textos ha de concebirse fundamentalmente como un medio de formular y contrastar las propias opiniones e intuiciones sobre lo leído. Por ello, debiera ser una actividad con carácter oral en un primer momento y que progresivamente lleve a la elaboración del comentario escrito. Resulta particularmente necesario evitar recetas o fichas tipo que convierten el análisis de los textos en una práctica rutinaria y carente de sentido.

## **VI. MATERIALES DIDÁCTICOS.**

Es evidente que una riqueza de recursos posibilita una intervención didáctica más variada. Pero no debemos dejarnos deslumbrar por los modernos medios audiovisuales o informativos, cuyo uso en esta disciplina debe programarse de manera puntual para actividades concretas y bien organizadas.

Los medios creados por los propios escolares –producciones escritas y orales grabadas- pueden ser de gran utilidad para motivarles a corregir errores y superarse en su capacidad comunicativa observando los modelos realizados por sus compañeros.

El empleo de la biblioteca del centro está supeditado a las propias posibilidades del mismo. Por ello, se hace necesario en el Bachillerato crear la biblioteca del aula –cada escolar compra un ejemplar- que permita la lectura de textos variados de modo independiente a las lecturas obligatorias que deben comentarse en clase.

El estudio de los medios de comunicación hace necesario que en el aula se cree el rincón de prensa, mediante ejemplares traídos de sus casas, aunque sean atrasados.

La utilización de la televisión y el vídeo permitirá trabajar textos orales de la vida real –mesas redondas, debates, panel de expertos- y grabaciones de películas y series montadas sobre textos literarios. En las unidades de Literatura se orienta con aquellas cintas de vídeo que son más asequibles en el mercado.

## **VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CORRECCIÓN.**

La evaluación en Bachillerato sigue manteniendo las características de evaluación formativa, continua, procesual,... que la definía en las anteriores etapas educativas. Se entiende, por tanto, como un medio orientador que proporciona información sobre el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje a todos los implicados en el mismo.

La evaluación debe abarcar conceptos, procedimientos y actitudes lo que puede exigir, en más de un caso, técnicas e instrumentos de evaluación diferentes. Así la

prueba escrita puede ser más adecuada para los contenidos conceptuales, mientras que la observación puede serlo para los actitudinales o los trabajos escritos para los procedimentales.

Deben formar parte de la evaluación todos los aspectos que conforman los aprendizajes lingüísticos huyendo de evaluar sólo aquello que son más fácilmente cuantificables. Sin embargo, debido a la complejidad de los componentes del hecho lingüístico se hace necesario clarificar en cada momento qué aspecto o aspectos del mismo van a ser objeto de evaluación.

Los aspectos del aprendizaje de los alumnos y las alumnas que vayan a ser evaluados en cada unidad de trabajo (proyectos, tareas, unidad didáctica,...) han de ser conocidos y negociados con los alumnos y las alumnas, a través, por ejemplo, de la elaboración de listas de control que reflejen los pasos más relevantes del trabajo encomendado.

Es obligado distinguir una vez más entre evaluación y calificación. La primera constituye, como se ha establecido, una parte esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje, mientras que la calificación es una exigencia administrativa que incluye siempre una toma de decisión sobre los alumnos y las alumnas.

Es oportuno, por último, recordar que el objetivo final de la etapa, el desarrollo de la competencia comunicativa, es difícil de segmentar para cada curso del Bachillerato por lo que parece preferible que la calificación como tal se reserve para el final del mismo.

**1. Interpretar y valorar textos, pertenecientes a situaciones de comunicación formales, teniendo en cuenta la función social que desempeñan, la tradición cultural en que se inscriben, la organización interna del significado y los valores que transmiten.**

Este criterio pretende valorar la capacidad de los alumnos y las alumnas para interpretar el significado de un texto en relación no sólo con la estructura semántica que presenta sino con los datos relevantes de la situación de comunicación, en especial con los del contexto social y la tradición cultural en que se inscribe. Se ha de tener en cuenta, asimismo, la capacidad para analizar los valores del texto, implícitos o manifiestos, y para flexionar sobre ellos críticamente emitiendo juicios personales basados en la adecuada recepción del texto y en opiniones y razonamientos propios. Los textos procederán de ámbitos de uso formales propios de receptores adultos.

**2. Reformular por escrito el contenido de un texto procedente de los ámbitos de uso formales sintetizando el tema, enumerando las ideas esenciales, estableciendo las relaciones entre ellas y jerarquizándolas en un esquema debidamente estructurado.**

Con este criterio se intenta evaluar si la alumna o el alumno es capaz de extraer el significado objetivo de un texto propio de los ámbitos de uso señalados, plasmándolo mediante un escrito claro y coherente. El texto debe poseer el grado de complejidad característico de los que ha de manejar un alumno o una alumna universitario en su vida académica o una persona adulta en su tarea profesional o su vida diaria.

**3. Realizar, de forma oral, una exposición sobre un tema, planificándola previamente y adoptando la estrategia comunicativa pertinente.**

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad de los alumnos y las alumnas para planificar, organizar y desarrollar una exposición oral, propia del ámbito académico. Se habrán de valorar los aspectos siguientes: la selección adecuada de la información, la estructuración del contenido de la exposición según la finalidad de la misma y la elección y el uso correcto del registro apropiado para una exposición (ejecución fónica adecuada, fluidez, claridad en el orden de ideas, interacción con el auditorio, etc.).

**4. Producir textos escritos pertenecientes a situaciones de comunicación de carácter formal, coherentes, correctos y adecuados a las convenciones del contexto social de comunicación.**

El criterio trata de verificar si el alumno y la alumna es capaz de producir textos formales valorando en estas producciones la selección y estructuración de la información de acuerdo con la situación comunicativa y con los esquemas textuales básicos del texto que se quiera producir, así como la utilización de la expresión lingüística adecuada respecto a procedimientos de cohesión, construcción sintáctica y léxico. Se comprobará si se respetan operaciones esenciales en la elaboración de todo escrito (planificación, revisión, etc).

**5. Elaborar memorias, informes, trabajos de investigación... utilizando los procedimientos de documentación y tratamiento de la información propios del ámbito académico.**

Se trata de verificar si el alumno y la alumna, manifestando una actitud favorable hacia la racionalización del propio trabajo, planifica la realización de las tareas académicas. Este criterio orienta, también, la valoración de la capacidad del alumno y la alumna para, en el proceso de documentación, acceder a las fuentes, seleccionar los datos pertinentes y reutilizar la información en la elaboración de textos propios del ámbito académico.

**6. Utilizar reflexiva y autónomamente, en la interpretación de textos y a regulación de las propias producciones, los conocimientos sobre los diferentes planos de la lengua (fónico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual).**

Este criterio pretende orientar la valoración de la capacidad de alumnos y alumnas para utilizar la reflexión lingüística en la mejora de la comprensión de los textos y en la mejora de la composición y revisión de sus propias producciones aplicando sus conocimientos sobre la relación del texto con el contexto, la estructuración u cohesión de los textos y la construcción correcta de los enunciados. Se tendrá en cuenta, especialmente, en qué medida sabe hacer explícita la reflexión sobre la relación entre elementos del sistema y condiciones de uso y la utilización de un metalenguaje utilizado.

**7. Interpretar el contenido de obras literarias, relacionándolo con las estructuras del género y los procedimientos retóricos utilizados.**

Se pretende valorar la capacidad del alumno y la alumna para interpretar obras literarias en relación con el género al que convencionalmente se adscriben y con los procedimientos retóricos que las singularizan, de acuerdo con la tradición literaria.

**8. Interpretar una obra literaria significativa relacionando informaciones relevantes sobre el autor y el periodo en el que se inscribe, así con sobre marco histórico, cultural y estético en que ha sido producida, y valorando la significación de la misma en la sociedad actual.**

La intención de este criterio es valorar la capacidad de alumnos y alumnas para comprender el fenómeno literario como un hecho cultural situado en un marco histórico concreto. Para ello han de saber aplicar sus conocimientos generales sobre los periodos más significativos de la Literatura, saber localizar las fuentes de información adecuadas (obras literarias, documentos, estudios o informes) y aplicar de forma crítica la información obtenida a la interpretación de las obras literarias teniendo en cuenta la distancia histórico-cultural ente el memento de producción y el de recepción.

**9. Analizar en textos producidos en intercambios comunicativos de diverso tipo las variedades lingüísticas empleadas y las actitudes sociolingüísticas que manifiestan valorando los diferentes significados de la alternancia de lenguas o de variedades de una misma lengua.**

Se pretende que la alumna o el alumno muestre su capacidad de aplicar al análisis de situaciones comunicativas los conceptos sociolingüísticos pertinentes. El criterio atiende, asimismo, ala capacidad de valorar el significado que tiene, en una situación de lenguas en contacto, la adopción de una de las lenguas o variedades lingüísticas dentro de un mismo discurso. Se atenderá, igualmente, el análisis crítico de las actitudes ante las lenguas y los hablantes que conlleva la elección y el cambio de lenguas o de variedades lingüísticas. Todo ello con especial atención a la situación lingüística del País Vasco.

**10. Analizar y valorar los aspectos que interviene en la consolidación de una lengua en los diferentes ámbitos de uso, las razones que motivan intervenciones normalizadoras de instancias políticas o culturales así como los factores que determinan la perdida o sustitución de lenguas.**

El criterio se centra en la valoración del conocimiento del alumno y la alumna de los rasgos generales de los procesos de consolidación, normalización y sustitución de lenguas y de su aplicación al análisis crítico de la realidad de su entorno para ello, se atenderá tanto a los aspectos lingüísticos como a los condicionantes históricos y sociopolíticos implicados en estos procesos. También se analizará y valorará la normalización lingüística como proceso necesario para detener la pérdida e vitalidad de una lengua minoritaria. Todo ello con especial atención a la situación lingüística del País Vasco.

**11. Identificar en intercambios comunicativos de todo tipo, especialmente en los usos formales, expresiones y valoraciones discriminatorias, reflexionar críticamente sobre ellas y evitarlas, de manera consciente, en las propias producciones.**

El criterio pretende comprobar la capacidad del alumno y la alumna para reconocer en los usos lingüísticos los prejuicios y las valoraciones peyorativas que revelan las relaciones sociales entre los miembros de una comunidad de hablantes. Se ha de valorar, igualmente, la capacidad para reflexionar explícitamente sobre estos usos y para evitarlos, de forma autónoma y consciente, en sus propias producciones.